

Núm. 288

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95521

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12590 Resolución de 21 de noviembre de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (14/2013), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

### Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

### Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículo y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013 Sec. II.B. Pág. 955

(si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

#### Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de noviembre de 2013.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

cve: BOE-A-2013-12590



Núm. 288

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95523

# ANEXO

	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N.º PUES.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
DEPARTAM JEFATURA JEFE/A AREA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JEFATURA JEFEIA AREA	-	MADRID	7	78	23.834,16€	EX11.
<u>AREA</u> JEFE/A	<u>AREA TECNICO JURIDICA</u> IEFE/A UNIDAD AREA TECNICO JURIDICA	-	MADRID	¥	30	23.834,16€	EX11.
DELEO DELEO AREA ARGUI	DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA DELEGACION ESPECIAL SEVILLA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION ECONOMICA ARQUITECTO/A 1	~	SEVILLA	4	28	26.096,42 €	EX11. ARQUITECTO. CONOCIMIENTO VALORACION DE BIENES INMUE- BLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA, POSIBLE DESEMPEÑO FUN CIONES FUERA AMBITO GEOGRAFICO D.ESPECIAL. PUESTO DEL AREA
DELE DELE AREA JEFE/A	DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS DELEGACION ESPECIAL OVIEDO AREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION ECONOMICA JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL RRHH Y ADMINISTRACION ECONOMICA	~	OVIEDO	7	28	33.376,56 €	RRHH-AE Y DESTINO SS. PP. EX11.
DELE AREA Jefe/A	DELEGACION ESPECIAL DE CANTABRIA AREA DE GESTION JEFE/A AREA GESTION TRIBUTARIA	~	SANTANDER	4	28	27.860,84 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. PESECIALIDAD DE INSPECTORIA MACIENA Y TRIBUTARIA. PESECIALIDAD DE INSPECTORIA EN ANOMANIA INDA ESPAÑOLA.
DELE( DELE( AREA JEFE/A	DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA DELEGACION ESPECIAL TOLEDO AREA DE RECAUDACION JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL RECAUDACION	~	TOLEDO	Α	59	36.815,38 €	RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPANDLA. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
JEFE/A	JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A RECAUDACION DEI FGACION ESPECIAL DE CATALLIÑA	-	ТОГЕБО	4	28	31.848,32 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
DELEC AREA JEFE/A	<b>DELEGACION ESPECIAL BARCELONA</b> AREA DE RECAUDACION JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A RECAUDACION	~	BARCELONA	4	28	33.376,56 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO GESTION RECAUDATORIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.



Núm. 288

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95524

CENTRO DIRECTIVO  PUESTO DE TRABAJO	N.º PUES.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION DE COLOM						
AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORIA AGENCIA G.A	~	BARCELONA	<b>A</b>	28	33.376,56€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. DESEDVADO, EMBI ENDO BIDI ICO MACIONAI IDAD ESDAÑOI A
ADMINISTRACION DE <u>LETAMENDI</u> AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORIA AGENCIA G.A	~	BARCELONA	P4	59	35.987,28 €	
ADMINISTRACION DE SANT FELIU LLOBREGAT AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORIA AGENCIA G.A	~	SANT FELIU DE LLOBREGAT	P4	59	35.987,28 €	
<u>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</u> AREA DE RECAUDACION JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A RECAUDACION	-	MADRID	14	28	33.376,56 €	
TECNICO/A JEFE/A DE GRUPO ESPECIAL	-	MADRID	A2	56	17.673,18€	



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95525

# ANEXO II Agencia Estatal de Administración Tributaria

#### DATOS PERSONALES

Primer Ape	ellido		Segundo	Apellido		Nombre		
D.N.I.	F	F. Nacimiento	Domicilio,	calle y número			Localidad.	
Provincia	Т	Teléfono Particula	r Tel	éfono Trabajo	Correo e	electrónico		
ESTINO AC	TIIAI		¥					
Ministerio	<u> </u>		Centro Di	rectivo		Localidad		
Descripción	n del Puesto de Tra	abajo				Nivel	Compleme	nto Específico
Cuerpo o E	scala desde el que	e desempeña el p	uesto			N.R.P.	•	
esolución d		013 ( "Boletín Of	icial del Est	roveer puestos de tra ado" de /	• .		-	•
esolución d quisitos exi	le fecha 21/11/20	013 ( "Boletín Of	icial del Esta se cita:	•	. /		-	•
esolución d	le fecha 21/11/20	013 ( "Boletín Of	icial del Esta se cita:	ado" de /	r puesto)		ar el interesa	•
esolución d quisitos exi	le fecha 21/11/20 igidos para el pues	013 ( "Boletín Of	icial del Esta se cita: (Cumplime	ado" de /	r puesto)	), al consider	ar el interesa	do que reúne los
esolución d quisitos exi	le fecha 21/11/20 igidos para el pues	013 ( "Boletín Of	icial del Esta se cita: (Cumplime	ado" de /	r puesto)	), al consider	ar el interesa	do que reúne los
esolución d quisitos exi  N° Ord  se encuenti	de fecha 21/11/20 igidos para el pues  Puesto de	en el cuerpo cor	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel	ntar UNA solicitud por C. Específico	r puesto)  Co	entro Directivo	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o e
N° Ord see encuenti distinto de R.P.:	le fecha 21/11/20 igidos para el pues  Puesto de  ra en excedencia el que se encuent	en el cuerpo cortra en activo en	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co
N° Ord see encuenti distinto de R.P.:	de fecha 21/11/20 igidos para el pues  Puesto de	en el cuerpo cortra en activo en	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por  C. Específico  cicipa en esta convoco de concursar), in	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co
esolución de quisitos eximales eximales eximales encuentes distinto de R.P.:	le fecha 21/11/20 igidos para el pues  Puesto de  ra en excedencia el que se encuent	en el cuerpo cortra en activo en obtención de la p	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por  C. Específico  cicipa en esta convoco de concursar), in	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co
esolución de quisitos eximales eximales eximales encuentes distinto de R.P.:	Puesto de  Puesto de  ra en excedencia el que se encuent  condicionado a la condicio	en el cuerpo cortra en activo en obtención de la p	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por  C. Específico  cicipa en esta convoco de concursar), in	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co
esolución de quisitos eximales eximales eximales encuentes distinto de R.P.:	Puesto de  Puesto de  ra en excedencia el que se encuent  condicionado a la condicio	en el cuerpo cortra en activo en obtención de la p	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por  C. Específico  cicipa en esta convoco de concursar), in	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co
esolución de quisitos eximales eximales eximales encuentes distinto de R.P.:	Puesto de  Puesto de  ra en excedencia el que se encuent  condicionado a la condicio	en el cuerpo cortra en activo en obtención de la p	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por  C. Específico  cicipa en esta convoco de concursar), in	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co
esolución de quisitos eximales eximales eximales encuentes distinto de R.P.:	Puesto de  Puesto de  ra en excedencia el que se encuent  condicionado a la condicio	en el cuerpo cortra en activo en obtención de la p	icial del Esta se cita:  (Cumplimer Nivel lel que part el momento L.) . Se cons	ntar UNA solicitud por  C. Específico  cicipa en esta convoco de concursar), in	r puesto)  Co atoria (bien dique el N	entro Directivo  porque el pue .R.P que ten	sto tiene rese	Localidad  erva de cuerpo o erpo con el que co

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

(Lugar, fecha y firma)